



## **NORMA PARA LA FORMACION DE ESCUADRAS EN LA MODALIDAD DE RECORRIDOS DE TIRO.**

A partir de la fecha del acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Navarra de Tiro Olímpico, entrara en vigor esta norma que describe como se formaran las escuadras de tiradores en la modalidad de recorridos de tiro.

### **NORMATIVA:**

- **Formación de la escuadra 1.**

Los tiradores mejor situados en el Ranking de Standard, también incluirá por ranking los tiradores de clasic.

- **Formación de la escuadra 2.**

Los tiradores mejor clasificados en el Ranking de Producción, y Producción Optics.

- **Formación de la escuadra 3.**

Los tiradores de Standard no incluidos en la escuadra 1, y tiradores de Producción no incluidos en la escuadra 2.

- **Formación de la escuadra 4.**

En las competiciones nacionales los tiradores de Open se sitúan en la escuadra 1, en nuestro caso los tiradores de Open se situaran en la escuadra 4 , dada la baja participación de esta modalidad en nuestra Federación.

- **Formación de las escuadras 4 y 5.**

Se completarán con los tiradores con Ranking más bajos y tiradores con características diversas.

- **OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA,**

Se tendrá en cuenta si algún tirador tiene que compartir el arma, pudiendo comprobar el Range Master si es cierta la utilización de la misma arma.

La aplicación de esta norma será en las competiciones de arma corta y a partir de la fecha del acuerdo.

Aizoain a 13 Mayo 2019.

La Junta Directiva de la FNTO: